

POPULISMO, PLURALISMO Y DEMOCRACIA LIBERAL

MARC F. PLATTNER

RESUMEN: En este artículo, el autor argumenta que en los últimos años, los investigadores en ciencia política se han centrado en las fuentes de la “resiliencia autoritaria”; sin embargo, la democracia liberal en la actualidad también ha demostrado una resistencia sorprendente, y debe su resiliencia gracias a que el populismo y el pluralismo radicales, sus dos principales fuentes de oposición interna, son inherentemente antagónicas pues, pese a que en las sociedades democráticas ambas están presentes en diferentes grados, ambas se cancelan mutuamente.

ABSTRACT: In this article, the author argues that in recent years, scholar in political science have focused on the sources of the “authoritarian resilience”, but liberal democracy today has also shown surprising resilience, and owes its resilience because both, populism and radical pluralism, its two main sources of internal opposition, are inherently antagonistic; although both are present in varying degrees in democratic societies, the two cancel each other.

PALABRAS CLAVE: democracia, populismo, pluralismo, multiculturalismo, democracia liberal, resiliencia autoritaria, resiliencia democrática.

La primera década del siglo *xxi* no ha sido un momento feliz para la suerte de la democracia en el mundo. Después de un periodo de avances extraordinarios en el último cuarto del siglo *xx*, la propagación global de la democracia llegó a su fin, e incluso ha habido señales de que una erosión de la democracia podría estar poniéndose en marcha. Según el informe anual de Freedom House, ha habido una ligera disminución en el nivel de libertad en el mundo por tres años consecutivos. A principios de la década, las esperanzas democráticas se habían inspirado en el éxito de las “revoluciones de colores” en Serbia, Georgia, Ucrania, e incluso Kirguizistán, pero los acontecimientos posteriores en estos países han sido decepcionantes en su conjunto. Lo que es más, regímenes no democráticos en otros lugares se obsesionaron con la amenaza de las revoluciones de colores, y habiendo aprendido de los fracasos de sus compañeros autócratas, lanzaron un conjunto de esfuerzos que han reducido el espacio para la oposición y grupos de la sociedad civil en sus propios países —un fenómeno descrito como el “contragolpe” o “retroceso” de la democracia.

Otro indicador de lo que Larry Diamond ha etiquetado como “recesión

democrática” es que los regímenes autocráticos del mundo han comenzado a mostrar un nuevo ímpetu, llevando a otros comentaristas a hablar del surgimiento de un “capitalismo autoritario” alternativo a la democracia. En la década de 1990, los científicos políticos tendieron a considerar a los regímenes autoritarios como transitorios, y los estudiaron en gran medida desde la perspectiva de su potencial para progresar hacia la democracia. En los últimos tiempos, sin embargo, impresionados por el poder de permanencia

de muchos de estos regímenes, los académicos han comenzado a centrarse en lo que les ha permitido persistir y a mostrar a menudo un considerable grado de estabilidad —un fenómeno que Andrew J. Nathan, al escribir sobre China, ha denominado “resiliencia autoritaria” (Nathan, 2003: 6-17). No hay duda de que un gran número de otros regímenes no democráticos, especialmente en el Oriente Medio y la antigua Unión Soviética, han demostrado una capacidad impresionante para mantener su control del poder, por lo que

Traducido del inglés por Teresa Marroquín Pineda.

MARC F. PLATTNER es coeditor fundador del *Journal of Democracy* y director del International Forum for Democratic Studies en la National Endowment for Democracy. Es autor de *Democracy Without Borders? Global Challenges to Liberal Democracy* (2008).

tiene sentido explorar las fuentes de su supervivencia.

Al mismo tiempo, el nuevo enfoque en la resiliencia del autoritarismo pudo haber llevado a descuidar o subestimar la capacidad de resiliencia de la democracia —un tema que merece una renovada atención. A pesar de los obstáculos que la democracia ha encontrado en los últimos años, sigue soportando notablemente bien. En primer lugar, en una partida de ciclos anteriores, la “tercera ola” de democratización que comenzó en 1974 todavía no ha dado paso a una tercera “ola inversa”, en la que el número de países experimentando colapsos democráticos supere sustancialmente el número de nacimientos de nuevas democracias. Es cierto, como Larry Diamond ha señalado, que la incidencia de colapso o retroceso democrático se ha incrementado en los últimos años, pero los regímenes democráticos que han sucumbido han sido todos de cosecha bastante reciente (Diamond, 2009). Dicho de otra manera, se han perdido democracias no bien establecidas o consolidadas. Por otro lado, en países que han logrado altos niveles de ingreso per cápita, no ha habido aún casos de ruptura democrática.

Parte de la explicación, por supuesto, es que los regímenes democráticos disfrutan hoy de un alto grado de legitimidad, no sólo entre sus propios ciudadanos, sino en todo el mundo. Esto puede verse en el respaldo dado a las democracias por las organizaciones internacionales y regionales, de tal forma que países no democráticos reclaman el manto de la democracia para sí mismos; y en el apoyo a la democracia que las encuestas de opinión pública encuentran en cada región del mundo. Como ha escrito Amartya Sen:

En cualquier edad y clima social, hay algunas creencias radicales que parecen imponer respeto como una especie de regla general — como una configuración predeterminada en un programa de computación; son consideradas correctas *a menos* que su reclamo sea

de alguna manera precisamente negado. Si bien la democracia aún no es practicada universalmente, ni de hecho tampoco aceptada universalmente, en el clima general de la opinión mundial, la gobernanza democrática ha alcanzado el status de ser considerada generalmente correcta (1999: 3-17).

El alto grado de legitimidad del que goza la democracia también puede observarse en la falta de apoyo, dentro de las democracias establecidas, para los movimientos y regímenes antidemocráticos en otros lugares. Durante el siglo xx, hubo importantes fuentes de apoyo en la opinión pública occidental, especialmente entre los académicos e intelectuales, no sólo para el marxismo, sino también para la Unión Soviética de Stalin, la China de Mao, la Cuba de Castro, y la Nicaragua de los sandinistas. En el mundo democrático hoy, es raro encontrar respaldo abierto a los regímenes de Rusia, China o Irán. Existe, por supuesto, una gran cantidad de críticas a la política de Occidente y especialmente a la política estadounidense hacia estos regímenes, pero eso es un asunto muy diferente a respaldar sus afirmaciones ideológicas.

Aunque la simpatía explícita por alternativas antidemocráticas es prácticamente inexistente entre grupos significativos de ciudadanos en las democracias consolidadas, esto no puede tomarse como un reflejo de satisfacción generalizada por parte de éstos con la vida política en sus propios países. Cuando se ve desde el punto de vista de las democracias emergentes, las democracias avanzadas pueden parecer el parangón de la gobernanza exitosa, pero generalmente no es así como se ve desde el interior, en donde la insatisfacción con la política es generalizada. Esto se manifiesta en el desprecio por los políticos (especialmente por los representantes legislativos electos popularmente), en los frecuentes brotes de escándalo y corrupción, y en la disminución de la confianza en las instituciones políticas.

Es más, de un lado a otro del espectro político, al menos en Estados Unidos, uno escucha acentuadas expresiones de preocupación por la escalada de la parcialidad, por la mayor aspereza en el discurso político, por la incapacidad de que las cosas se lleven a cabo, y por un amplio declive cultural.

Sería difícil negar que muchas de estas quejas tienen una buena dosis de justificación. Aún en el mundo desarrollado la democracia sigue siendo, sino robusta exactamente, aparentemente inexpugnable. Esto puede deberse en parte a una creciente aceptación de lo que ha sido denominado como “la hipótesis de Churchill” —que “la democracia es la peor forma de gobierno excepto por todas las otras formas que se han probado de vez en cuando” (Jasiewicz, 1999: 69-73). Seguramente es cierto que los fracasos y los inconvenientes de otros tipos de regímenes ayudan a apuntalar el continuo atractivo de la democracia. Incluso casos como el de la República Popular de China, con su notable éxito en las últimas tres décadas en lograr el crecimiento económico y el poder militar, no ha sido capaz de convencer a los ciudadanos en las democracias avanzadas de querer sacrificar sus libertades para disfrutar de los supuestos beneficios del gobierno de partido único. La dirección de la migración en el mundo sigue siendo abrumadoramente de los países con menos libertad a los países más libres.

LA NATURALEZA DUAL DE LA DEMOCRACIA LIBERAL

Sin embargo, dada la insatisfacción de sus ciudadanos con la calidad y el desempeño de la democracia, es sorprendente que las democracias avanzadas hayan seguido mostrando tan extraordinaria resiliencia. Así que aquí quiero explorar otra posible vía que puede ayudar a explicar la durabilidad de la democracia. Antes de hacerlo, sin embargo, es necesario

decir algunas palabras acerca de mi comprensión sobre la naturaleza de la democracia moderna (Plattner, 2008).

Esta no es una tarea sencilla, ya que la democracia es un término y un concepto con una historia larga e intrincada. También es un concepto muy controvertido en nuestra época. El significado literal de la democracia, como lo indica su origen etimológico en griego antiguo, es el poder o gobierno del pueblo. En términos contemporáneos, este principio suele entenderse en términos del gobierno de la mayoría, expresado a través de elecciones libres y justas. Pero es casi universalmente reconocido que el sistema de mayoría por sí mismo no refleja la comprensión contemporánea de la democracia. Como Leszek Kolakowski escribió en 1990 en el primer número del *Journal of Democracy*:

El principio del gobierno de la mayoría no constituye por sí mismo la democracia, sabemos de regímenes tiránicos que gozaron del apoyo de la mayoría, incluyendo la Alemania nazi y la teocracia Iraní. No llamamos democrático a un régimen en el cual el 51 por ciento de la población puede masacrar impunemente al 49 por ciento restante [...] La solución a los problemas de la democracia no puede ser simplemente más democracia, porque la democracia liberal se encuentra en tensión consigo misma (Kolakowski, 1990: 47-50).

Para que un régimen pueda ser considerado democrático hoy, también debe proteger los derechos de individuos y minorías, en otras palabras, debe garantizar la libertad de sus ciudadanos. Estas garantías suelen estar incorporadas en una constitución escrita, y el gobierno se ve más limitado y constreñido por el estado de derecho. La democracia así entendida es a menudo llamada “democracia constitucional” o “liberal”.

La relación entre los dos componentes de la democracia liberal —derechos individuales y gobierno de la mayo-

ría— es compleja. Pueden y han estado separados, no sólo en teoría sino en la práctica. Las ciudades-estado democráticas premodernas no eran liberales (en el sentido de proteger los derechos individuales) y no aspiraron a serlo. Algunas monarquías constitucionales europeas fueron relativamente liberales aunque no democráticas. Hong Kong bajo el gobierno colonial británico fue extremadamente liberal a pesar de que sus residentes tenían muy poca voz respecto a cómo eran gobernados. Aún en el mundo de hoy, la regla de la mayoría y la protección de los derechos individuales casi siempre aparecen en tándem. Como un vistazo a la encuesta anual de Freedom House rápidamente revela, los países que llevan a cabo de manera regular elecciones libres y justas son mucho más propensos a proteger los derechos individuales, y viceversa.

Así que cuando hablamos de democracia en el mundo de hoy, en realidad estamos hablando no simplemente del gobierno del pueblo, sino de democracia liberal o constitucional. Pero esto significa que la democracia moderna tiene un carácter dual —que es en sí mismo, en este sentido, un tipo de régimen híbrido, uno que atempera el gobierno popular con características anti-mayoritarias. Porque si bien busca garantizar la soberanía definitiva del pueblo, al mismo tiempo limita el día a día del gobierno de la mayoría de manera que no infrinja los derechos de individuos o minorías. En otras palabras, persigue no una meta única que uno pueda buscar maximizar, sino dos objetivos separados y a veces en competencia. La solución a los problemas de la democracia no puede ser simplemente más democracia, porque la democracia liberal está en tensión consigo misma.

La naturaleza de esta tensión fue claramente comprendida en el momento fundacional de la democracia moderna, como es evidente a partir de la lectura de *El Federalista* (Rossiter, 1961). Este trabajo apoya claramente

el gobierno “popular” o “republicano”, entendido como “un gobierno el cual deriva todos sus poderes directa o indirectamente del gran cuerpo del pueblo” (*ibidem*: 241). Al mismo tiempo, su principal preocupación es salvaguardar al gobierno basado en este principio del peligro presentado por “la fuerza superior de una mayoría interesada y despótica” (*ibidem*: 77). En la famosa discusión en *El Federalista 10* sobre controlar los males de las facciones, James Madison señala que las facciones que representan sólo una minoría del pueblo pueden ser controladas por “el principio republicano, el cual permite a la mayoría derrotar sus siniestros puntos de vista mediante el voto regular” (*ibidem*: 80). La tarea mucho más difícil es proteger el bien público y los derechos privados de las facciones mayoritarias —y hacerlo sin apartarse del “espíritu y forma del gobierno popular” (*idem*).

Al principio de su discusión, antes de concentrarse en las formas en que pueden ser controlados los “efectos” de la facción, Madison examina y rechaza rápidamente dos estrategias para eliminar sus “causas”. El primero es el, obviamente, indeseable expediente de eliminar la libertad que permite que se formen las facciones. El segundo, que él rechaza como “impracticable”, es dar a “todos los ciudadanos las mismas opiniones, las mismas pasiones, y los mismos intereses” (*ibidem*: 78). Aunque este último enfoque puede sonar descabellado para nosotros, debe señalarse que fue adoptado como un pilar necesario del gobierno republicano, no sólo por filósofos políticos clásicos, sino también por los principales pensadores del siglo XVIII como Montesquieu y Rousseau.

De acuerdo con este punto de vista, si el pueblo va a gobernarse a sí mismo y a dedicarse al bien público, las diferencias en sus puntos de vista e intereses deben mantenerse al mínimo. Deben vivir en una pequeña unidad política y ser educados hacia la virtud,

llevándolos a preferir el bien público sobre sus intereses privados. Además, como Montesquieu (1914) lo dijo:

Dado que todos los individuos deberían aquí disfrutar de la misma felicidad y las mismas ventajas, deberían por consiguiente probar los mismos placeres y formar las mismas esperanzas, lo cual no puede esperarse sino a partir de una frugalidad general.

Por esta razón los defensores de la pequeña y virtuosa república, generalmente apoyaron una sociedad predominantemente agrícola, y se opusieron al comercio y a los muy diversos grados de riqueza que genera.

Los autores de *El Federalista*, sin embargo, rechazan enfáticamente este enfoque. Las “democracias puras”, argumentan, siempre han sido efímeras, plagadas de controversias y propensas a fomentar la violación a la seguridad personal y a los derechos de propiedad. Así que en lugar de tratar de lograr el mayor grado posible de “uniformidad” entre la ciudadanía, *El Federalista* defiende precisamente el camino opuesto: multiplicar la “diversidad” entre los ciudadanos en mayor medida de lo que antes se hubiera pensado posible en un sistema de gobierno autónomo. Madison y sus coautores se centran en particular en las diferencias económicas, y saludan el progreso industrial que da “variedad y complejidad a los asuntos de una nación” (Rossiter, 1961: 349).

El beneficio político de una economía más diversificada es que crea divisiones transversales entre grupos de interés.¹ En lugar de los pobres confrontando a los ricos, puede ser que tanto los trabajadores industriales y los productores (o los terratenientes y pequeños agricultores) a veces encontrarán intereses que los unan en oposición a otros grupos sectoriales. Una dinámica similar se afianza en lo que respecta a la religión. Cuando hay una creciente diversidad de sectas religiosas, se vuelve más difícil para cualquier secta imponer su voluntad,

hay menos probabilidades de grandes enfrentamientos entre unos cuantos grandes grupos confesionales, y todos son propensos a buscar un *modus vivendi* que les permita coexistir en paz.

La visión presentada en *El Federalista* —una gran república caracterizada por representación en la legislatura, la separación de poderes, y una economía compleja y diversa— ha trabajado, en su conjunto, notablemente bien en preservar los derechos de los individuos y las minorías sin menoscabo del principio mayoritario en el corazón del gobierno popular. En lo esencial, ha sido copiado por las democracias de todo el mundo contemporáneo. Se trata, en palabras de Madison, de proveer “un remedio republicano para las enfermedades más recurrentes del gobierno republicano” (*ibidem*: 84), es decir, estructurar el gobierno y la sociedad de tal modo que el peligroso sectarismo de las mayorías está restringido, pero de una manera que se conserva la aprobación definitiva y el apoyo de la gran mayoría de la población.

LA TENTACIÓN POPULISTA

Este gran logro, sin embargo, no viene sin sus costos. Para perseguir simultáneamente los objetivos duales y a menudo en conflicto de gobierno de la mayoría y libertad individual, el sistema liberal-democrático prácticamente garantiza que habrá descontento tanto por parte de la mayoría como por parte de individuos y minorías. Los primeros a menudo se sienten dispuestos a sentir que la voluntad popular está siendo frustrada, y que diversos intereses económicos o de otro tipo están manipulando el proceso político para servir a sus propios fines privados en lugar de al bien público. Y las minorías a menudo sienten que no están recibiendo un trato justo del gobierno, y que sus

intereses y preocupaciones están siendo descuidados o remplazados por los líderes políticos, los cuales responden principalmente a la mayoría electoral dominante. Hay algo de mérito en las quejas de ambas partes, aunque por lo general no tanto como sus portavoces podrían reclamar. En cualquier caso, el punto clave es que los compromisos inherentes a la democracia constitucional o liberal —el alojamiento incómodo que se requiere entre el gobierno de la mayoría, por un lado, y los derechos individuales y de las minorías, por el otro— significa que el resultado será un equilibrio que a menudo deja descontentas tanto a las mayorías como a las minorías.

Podría parecer, sin embargo, que este equilibrio, requiriendo como lo hace de una especie de combinación de los opuestos, debería ser uno altamente precario, perennemente amenazado por el descontento en ambos lados. Y de hecho la insatisfacción es abundante en la mayoría de las democracias contemporáneas, tanto viejas como nuevas. La pregunta es entonces, ¿por qué la democracia liberal, al menos en aquellos países en donde se ha establecido firmemente, ha demostrado ser tan duradera? Una posible explicación que me gustaría explorar aquí es que las fuentes opuestas de insatisfacción ciudadana tienden a acumularse menos de lo que lo hacen para contrarrestarse entre sí.

Si es correcto que la democracia liberal requiere del mantenimiento de un equilibrio exitoso entre el gobierno de la mayoría, y los derechos individuales y de las minorías, este equilibrio puede ser interrumpido de dos maneras diferentes. Uno implicaría una hipertrofia de su lado democrático hasta el punto en que debilita excesivamente las protecciones ofrecidas para los derechos individuales y de las

► 1 Sobre las divisiones transversales y la forma en que son promovidas por el desarrollo económico, véase Lipset (1981: 77-79).

minorías —esto conduce al trastorno democrático conocido como “populismo”. El otro implicaría un agrandamiento de su lado liberal o antimayoritario hasta el punto en que socava el autogobierno popular y la cohesión social. En teoría, esto podría tomar la forma de un individualismo excesivo, pero en el mundo real de la política las únicas unidades que tienen una perspectiva realista de ganar poder excesivo *vis-à-vis* la mayoría son “grupos minoritarios”.² No estoy al tanto de que exista un término para este desorden liberal-democrático. El término que mejor podría capturar lo que tengo en mente es “pluralismo radical”.

La definición de populismo es actualmente un tema de controversia entre científicos sociales e historiadores. El concepto tiene una historia internacional accidentada que se remonta a la última parte del siglo xix; a menudo se dice que sus primeros ejemplares incluyen a la *Naródniki* rusa y al movimiento agrario estadounidense que fundó el Partido Popular y que más tarde apoyó la candidatura presidencial de 1896 de William Jennings Bryan. Varios partidos del siglo xx en América Latina, especialmente el movimiento que respaldó a Juan Domingo Perón en Argentina, suelen etiquetarse como populistas. Hoy, por supuesto, es Hugo Chávez y sus imitadores —Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador— quienes son comúnmente considerados como populistas. En Europa, por el contrario, la designación se ha dado principalmente a políticos de derecha, incluyendo al fallecido Jörg Haider en Austria y a Jean-Marie Le Pen en Francia. En Tailandia, el movimiento de apoyo al derrocado primer ministro Thaksin Shinawatra a menudo es llamado populista.

Algunos académicos insisten en definir los movimientos populistas en términos de sus bases sociales y económicas de apoyo, mientras que otros enfatizan su contenido “ideológico” o su “estrategia discursiva”. Como se

desprende de la lista anterior, la etiqueta de populista ha sido aplicada a un abanico muy diverso de líderes y movimientos, y algunos académicos cuestionan incluso si el populismo es realmente un fenómeno distintivo o unificado en absoluto.

No me propongo entrar en los detalles de este debate sobre la definición. Estoy utilizando el término en el contexto actual para referirme no a fenómenos históricos o formaciones socioeconómicas específicos, sino a una tendencia general que siempre está latente en cierto grado en las democracias modernas. No obstante, las definiciones de populismo generalmente más aceptadas por los científicos sociales están bien adaptadas en el sentido en que quiero aplicar el término. Esta es la definición ofrecida en la entrada “populismo” en la *Encyclopedia of Democracy*:

Un movimiento político que enfatiza los intereses, rasgos culturales y sentimientos espontáneos de la gente común, en oposición de aquéllos de la élite privilegiada. Para legitimarse, los movimientos populistas suelen apelar a la voluntad de la mayoría de manera directa —a través de reuniones masivas, referendos, u otras formas de democracia popular— sin preocuparse demasiado por los controles y equilibrios, o los derechos de las minorías (Di Tella, 1995: 985-989).

Está claro que el populismo encarna una visión de la democracia que no está ligada al liberalismo o al constitucionalismo —es cierto que los

líderes populistas contemporáneos en América Latina, nuevamente siguiendo el ejemplo de Chávez, han presionado para la aprobación de nuevas constituciones, pero su objetivo ha sido, en gran medida, debilitar las restricciones al poder ejecutivo integradas en las constituciones existentes. El populismo sigue siendo democrático en el sentido mayoritario, donde se justifica a sí mismo como el agente y la encarnación del pueblo en su conjunto —excluyendo, por supuesto, a la élite corrupta y privilegiada y a sus agentes. Si el mensaje populista se entregara meramente en nombre de un segmento minoritario de la ciudadanía, ese mensaje se vaciaría de su atractivo. Los populistas quieren lo que ellos consideran que es la voluntad de la mayoría —a menudo canalizada a través de un líder populista carismático— para prevalecer, y para hacerlo con el menor estorbo o retraso posible. Por esta razón, tienen poca paciencia con el énfasis del liberalismo en las sutilezas procesales y las protecciones para los derechos individuales.

Dado que las doctrinas populistas pregonan una dura oposición entre “el pueblo” y la élite que le oprime, los populistas son hostiles con los ricos, el capital financiero, y las grandes corporaciones. Al estilo anti-Madison, tienden a reducir la diversidad de clases e intereses económicos a sólo dos: los ricos y el resto. Esto podría parecer indicar que los populistas definen al pueblo en términos amplios para abarcar a todos los grupos desfavorecidos en una determinada sociedad. Sin embargo la visión populista no

► 2 Me han preguntado si esta afirmación no toma en cuenta el “vigoroso individualismo” al estilo norteamericano, el cual tiende a ser antiestatista en nombre de los derechos individuales en lugar de algún tipo de demanda colectiva. Estoy de acuerdo en que esta perspectiva peculiarmente estadounidense no encaja fácilmente en mi estructura. De hecho, Sarah Palin, quien podría parecer representar este punto de vista, cada vez más está siendo etiquetada como populista por sus ataques a las élites. Pero me atrevería a afirmar que esta rara marca de populismo no es una amenaza para la democracia liberal, en tanto mantiene su orientación individualista y antiestatista.

ve al mundo solamente en términos económicos, lo cual presenta un constante escollo para aquellos que esperan construir coaliciones populistas multiétnicas o multirraciales. De hecho, los movimientos populistas tienden a ser antagónicos con las minorías culturales, lingüísticas, religiosas y raciales. Luego entonces el populismo a menudo se acompaña de “nativismo” y de hostilidad a los inmigrantes y la inmigración. Los populistas tienden a ver al “pueblo” como una agrupación homogénea o uniforme, tanto en términos culturales como económicos. Aquellos que difieren de la mayoría en los rasgos culturales básicos son típicamente vistos más como enemigos del pueblo que como aliados potenciales.

La tentación populista seguramente representa una amenaza a la visión de la democracia liberal que se promueve en *El Federalista*. Al mismo tiempo podría decirse que la recurrencia de la retórica populista, e incluso de los movimientos populistas, ofrece un útil correctivo a la propensión de la democracia liberal de alejarse demasiado de sus cimientos en la soberanía popular. Tales movimientos incrementan la participación política de grupos que de otro modo tienden a ser pasivos, y pueden proporcionar una útil “llamada de atención” a las elites y a los funcionarios públicos que han crecido demasiado cómodos con sus privilegios y demasiado distantes de las preocupaciones de la opinión pública. En resumen, pueden ayudar a prevenir que las democracias liberales agranden su lado liberal y descuiden su lado democrático.

PLURALISMO Y MULTICULTURALISMO

Anteriormente sugerí que el trastorno hipertrófico del lado liberal que corresponde al populismo en el lado democrático podría ser etiquetado como pluralismo radical. Explicar esto requiere de unas palabras preliminares sobre el propio término “pluralismo”.

Su significado básico es multiplicidad; monismo o unidad es su opuesto. Así pues en un contexto político, sugiere una multiplicidad o diversidad de los grupos que ejercen influencia en la política. Aunque los autores de *El Federalista* no usaron la palabra, el pluralismo claramente parece encajar en el concepto de política liberal-democrática por el que ellos abogaron. La diversidad de intereses económicos y de grupos religiosos, en su opinión, brinda condiciones favorables para la libertad y el autogobierno, y la regulación de los intereses en conflicto y la competencia a los que esta diversidad da lugar es “la tarea principal de la legislación moderna” (Rossiter, 1961: 79). El uso de la palabra pluralismo para describir esta visión al “estilo Madison” de la política de grupos de interés alcanzó prominencia en las décadas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial en los escritos de politólogos estadounidenses tan prominentes como David B. Truman y Robert A. Dahl. La *Britannica Concise Encyclopedia* (2002) define la palabra de la siguiente manera:

En ciencia política, [se] considera que en las democracias liberales el poder está (o debería estar) disperso entre una variedad de grupos de presión económicos e ideológicos y no está (o no debería estar) en manos de una sola élite o grupo de elites.¹²

En décadas recientes, el término “pluralismo” ha sido cada vez más utilizado para referirse no tanto a los intereses económicos sino a los grupos étnicos, culturales o religiosos, usualmente de un modo que aboga por un amplio margen para que tales minorías sean capaces de seguir sus propias tradiciones específicas y formas de vida. En este uso, su significado se aproxima al concepto relacionado de “multiculturalismo”, y al igual que con este último término, hay una considerable ambigüedad en cuanto a sus objetivos morales y políticos y sus consecuencias. Para ello puede referirse a un am-

plio espectro de concepciones teóricas y prácticas políticas, que van desde la celebración de las contribuciones de grupos dispares a una cultura común, hasta un énfasis en la incompatibilidad de las diversas culturas dentro de una sociedad determinada.

En las partes más alejadas de este espectro, una versión radical del pluralismo cultural parecería presentar peligros obvios tanto para los componentes liberales como para los componentes democráticos de la democracia. En primer lugar, si los grupos culturales de la sociedad son empoderados, existe un conflicto potencial entre sus derechos y los derechos individuales de sus miembros. Al mismo tiempo, un pluralismo radical amenazaría con socavar los cimientos del autogobierno popular. Porque si los individuos y grupos que componen una sociedad no pueden ponerse de acuerdo sobre ciertos principios fundamentales o accesorios que puedan formar la base de un consenso político subyacente, con dificultad pueden considerarse a sí mismos como un solo pueblo, y por lo tanto es poco probable que se sientan obligados a respetar el gobierno de la mayoría. Quizás el ejemplo más claro de este problema puede encontrarse en las dificultades que ha enfrentado el intento de construir la democracia en Bosnia y Herzegovina. Pero en formas menos extremas, esta dificultad está presente en todas las sociedades profundamente divididas. Y en las circunstancias actuales, con la migración a gran escala mezclando las poblaciones en muchas partes del mundo, el problema está surgiendo en sociedades que anteriormente habían sido relativamente homogéneas, como es puesto de relieve por las dificultades que Europa está experimentando con la integración de inmigrantes musulmanes.

Los autores de *El Federalista* no confrontan directamente los peligros de la excesiva diversidad, aunque John Jay en *El Federalista 2* nota con aprobación que los estadounidenses son:

[Un] pueblo unido —un pueblo descendiente de los mismos antepasados, que habla el mismo idioma, que profesa la misma religión, apegado a los mismos principios de gobierno, muy similar en sus usos y costumbres, y que, por sus consejos conjuntos, armas y esfuerzos, luchando lado a lado a lo largo de una prolongada y sangrienta guerra, ha establecido con nobleza su libertad general e independencia (*ibidem*: 38).

Como la experiencia posterior que Estados Unidos ha demostrado, no todos estos lazos comunes son necesarios para que florezca la democracia, y un fuerte apego común a los mismos principios del gobierno democrático puede compensar en gran medida la ausencia de los demás. No obstante, factores tales como un idioma común son propicios para el autogobierno. Y mientras que ejemplos como el de la India muestran que la democracia liberal puede funcionar en sociedades profundamente divididas, no hay duda que una marcada diversidad cultural y lingüística hace la tarea más difícil.

Podría decirse que para los autores de *El Federalista*, un cierto grado de diversidad económica y religiosa es un mecanismo útil que controla los peligros para los derechos individuales y el gobierno popular que presentan las mayorías indiferentes. Pero la diversidad no es considerada como un bien en sí mismo o como un objetivo de la vida política y social, como a veces pareciera ser considerada por los exponentes contemporáneos del pluralismo. La opinión de que la democracia liberal debería acomodar hospitalariamente a la más amplia gama de culturas y estilos de vida diferentes, una visión que a veces está fincada en la doctrina filosófica del “pluralismo de valores”, exalta las demandas de diversidad más allá del lugar que ocupan en el pensamiento de *El Federalista*.

Y sin embargo, mientras que el compromiso radical contemporáneo (o posmoderno) con el pluralismo plantea serias amenazas de suyo propio a la

democracia liberal, al mismo tiempo ayuda a mantener bajo control la tentación populista, especialmente en las democracias más avanzadas. Como se señaló anteriormente, el populismo tiende a ir acompañado de nacionalismo y a menudo es hostil con las minorías étnicas o religiosas. Precisamente por esta razón, es un anatema para el clima reinante de opinión moral y política en Occidente, el cual tiene como el mayor pecado la falta de respeto hacia “el otro”. En la medida en que la mayoría es hostil o indiferente con los grupos minoritarios, ha llegado a ser vista con recelo más que como fuente de justicia y rectitud política. Así que, mientras que los líderes y movimientos populistas europeos suelen ganar apoyo significativo adoptando posturas hostiles hacia los inmigrantes o las minorías, estos líderes también incurrir en la desaprobación moral de la sociedad en general, lo que obstaculiza su capacidad para llegar al poder.

EL DEBATE SOBRE LA DEMOCRATIZACIÓN

Fuera de las filas de los islamistas radicales, en la actualidad casi no hay oposición abierta al gobierno de la mayoría, pero no se le tiene en tan alta estima como otros aspectos de la democracia liberal. Esto es evidente en la dinámica del debate sobre la democratización que se ha venido desarrollando desde el final de la Guerra Fría. Ese debate ha sido delineado por la introducción que hace Fareed Zakaria (1997: 22-43) del término “democracia antiliberal” para caracterizar a los regímenes que ahora eligen a sus gobernantes a través de elecciones razonablemente libres y justas, pero que son deficientes en el estado de derecho y en la protección de los derechos del individuo y de las minorías. En tanto que los críticos de Zakaria defendieron la celebración de elecciones en esos países, ninguno de ellos denigra la importancia del constitucionalismo, el estado de derecho, y

los derechos individuales, ni ha afirmado que la voluntad de la mayoría debe anular estas cosas. Del otro lado del argumento, sin embargo, Zakaria y otros han expresado profundo escepticismo sobre la conveniencia de celebrar elecciones en lugares donde no existen estos controles liberales sobre la mayoría.

Es de destacar también que hay muy poco apoyo en estos días para los tipos de medidas que en el pasado fueron favorecidos por aquéllos que desean acercar el gobierno a la gente —elecciones más frecuentes, referendos y revocación, y similares. En las democracias avanzadas por lo menos, los planteamientos populistas están en gran medida desprovistos de apoyo intelectual —de nuevo en parte como una consecuencia, yo sugeriría, del actual prestigio intelectual de la diversidad y la diferencia. Sin embargo, incluso si el sistema de mayoría está en cierto desprestigio, es improbable que se abandone el gobierno de la mayoría es su conjunto en tanto que el principio de la igualdad humana en que se sustenta sigue siendo indiscutible.

Mi conclusión es, entonces, que la democracia liberal hoy debe mucho de su resiliencia a las formas en que sus dos principales fuentes de oposición interna “populismo” y “pluralismo radical” están inherentemente en desacuerdo entre ellos. Ambas tendencias están presentes en grados diferentes en las distintas sociedades democráticas, pero hasta cierto punto terminan cancelándose mutuamente. Sin embargo, incluso si este análisis es preciso, no debe dar motivos para la complacencia de los defensores de la democracia liberal. En primer lugar, lo que ha sido cierto hasta ahora puede no mantenerse en el futuro. Después de todo, alguien escribiendo en 1980 podría razonablemente haber concluido que, dado que los regímenes comunistas consolidados nunca habían caído, seguirían siendo invulnerables. Lo que es más, las corrientes intelectuales que prevalecen hoy en día, y que han

promovido el enfrentamiento entre el populismo y el pluralismo radical, bien pueden cambiar con el tiempo. En términos más generales, mientras que el mecanismo de autocorrección que he identificado aquí puede proporcionar una considerable protección para los regímenes liberal-democráticos, esto no significa que pueda sustituir, a largo plazo, aquello en lo que la ciudadanía mantiene un firme apego y tiene un profundo aprecio: las ventajas de la democracia liberal.

BIBLIOGRAFÍA

- Nathan, Andrew J. (2003), "China's Changing of the Guard: Authoritarian Resilience", *Journal of Democracy* 14, January.
- Diamond, Larry (2009), "Democracy and Governance Performance: How Are the 'Third Wave' Democracies Doing?", documento presentado en la conferencia Democracy and Governance Performance, 11 y 12 de septiembre, Hangzhou, China.
- Sen, Amartya Kumar (1999), "Democracy as a Universal Value", *Journal of Democracy* 10, July.
- Jasiewicz, Krzysztof, "The Churchill Hypothesis", *Journal of Democracy* 10, julio, 1999: 69-73.
- Plattner, Marc F. (2008), *Democracy Without Borders? Global Challenges to Liberal Democracy*, Lanham, Md., Rowman and Littlefield.
- Kolakowski, Leszek (1990), "Uncertainties of a Democratic Age", *Journal of Democracy* 1, invierno.
- Rossiter, Clinton ed. (1961), *The Federalist Papers*, New York, Mentor.
- Montesquieu, Baron de, Charles de Secondat (1914), *Spirit of the Laws*, trad., Thomas Nugent, rev. J.V. Prichard, London, G. Bell and Sons, Ltd., libro. 5, cap. 3, disponible en www.constitution.org/cm/sol.htm.
- Lipset, Seymour Martin (1981), *Political Man: The Social Bases of Politics*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Di Tella, Torcuato S. (1995), "Populism", en LIPSET, Seymour Martin, ed., *The Encyclopedia of Democracy*, Washington DC, Congressional Quarterly Books.
- Britannica Concise Encyclopedia (2002), "Pluralism", Chicago, Encyclopaedia Britannica.
- Zakaria, Fareed (1997), "The Rise of Illiberal Democracy", *Foreign Affairs* 76, noviembre-diciembre.